



ANEXO I

Campeonato de Alta Escuela de la Región de Murcia 2025 Y Copa Promoción de Alta Escuela de la Región de Murcia 2025

1. GENERALIDADES

El Campeonato de La Región de Murcia y la Copa Promoción de Alta Escuela Española será organizado en pleno acuerdo con el Reglamento General (RG), el Reglamento de Alta Escuela Española, el Reglamento Veterinario, el Reglamento de Régimen Disciplinario Deportivo y la presente normativa.

Se podrá realizar el control antidopaje de jinetes y caballos, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Disciplinario Deportivo y el Reglamento Veterinario.

Tanto el Campeonato como la Copa Promoción se realizarán en dos días de competición, de acuerdo con el punto 9 Reprises.

2. ORGANIZACIÓN.

La F.H.R.M., cierra el 15 de junio el plazo para presentar las solicitudes de los Comité Organizadores interesados en celebrar ambas competiciones.

Para asignar la sede donde disputar estas competiciones, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- Oferta económica
- Instalaciones e infraestructura
- Ubicación
- Capacidad y experiencia organizativa

La decisión se tomará en reunión de junta directiva y se publicará el 1 de julio de 2025.

En caso de no recibir solicitudes dentro de la fecha establecida la FHRM se reserva el derecho de seleccionar las instalaciones en las que se celebrarán.

La Federación Hípica de la Región de Murcia enviará un Delegado Federativo con anterioridad a la celebración del Campeonato con la finalidad de supervisar la infraestructura e instalaciones para comprobar y, en su caso, exigir el cumplimiento de unas condiciones mínimas necesarias que garanticen el normal desarrollo del Campeonato. Así como asistir a este para su correcto desarrollo.

En el mismo día de competición oficial no está permitido hacer ningún tipo de PRUEBA NO OFICIAL.



3. MIEMBROS OFICIALES.

Jurado de Campo

El Jurado de Campo se compondrá de tres (3) miembros. Al menos uno de ellos debe ser juez nacional de alta escuela española y el resto jueces territoriales de alta escuela española.

El Comité Organizador propondrá al Jurado de Campo que la FHRM tendrá que aprobar y al Delegado Federativo podrá ser juez territorial o nacional y tendrá las facultades, obligaciones y responsabilidades que figuran en los Artículos 148 y 149 del reglamento General.

Comisión Veterinaria

Estará formada por uno o más veterinarios, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1008 del Reglamento Veterinario.

4. PARTICIPACIÓN

Están reservados a participantes españoles o residentes, en posesión de la Licencia Deportiva de competidor Territorial o Nacional, en vigor, emitida por la FHRM.

Será necesario Galope 1 Común para menores y Galope 4 Común para adultos.

La vestimenta será para el Campeonato Regional de Alta Escuela, la indicada en el artículo 54 del Reglamento de Alta Escuela **2025**.

La vestimenta será para la Copa Promoción de Alta Escuela la indicada en el artículo 54 del Reglamento de Alta Escuela **2025** y/o el traje de corto.

El Campeonato de Alta Escuela está reservado a caballos de cuatro (4) años en adelante, que se encuentren en posesión de la Licencia Anual Caballar (LAC), Pasaporte y vacunas obligatorias en vigor.

La Copa Promoción de Alta Escuela está reservado a caballos de cuatro (4) años en adelante, que se encuentren en posesión de la Licencia Anual Caballar (LAC), Pasaporte y vacunas obligatorias en vigor.

Es necesario que el binomio tenga como mínimo dos clasificaciones en concursos territoriales de Alta Escuela en la Región de Murcia en la misma prueba que quiera participar Campeonato, Copa Promoción y Pruebas abiertas.

Las clasificaciones de las pruebas abiertas se tendrán en cuenta para optar al Campeonato o Copa Promoción si el binomio cumple con la documentación necesaria al cierre de inscripciones de la competición.



En el caso de Caballo Jóvenes, accederán a la final aquellos caballos que hayan participado en dos concursos territoriales, independientemente del jinete o amazona.

En ningún caso podrá participar el mismo binomio en las ambas competiciones, aunque esté clasificado en las dos.

Para la prueba Inicial es necesario que el caballo tenga como mínimo una clasificación en un concurso territorial de Alta Escuela en la Región de Murcia.

Un jinete podrá participar con un máximo de tres (3) caballos por categoría.

Un mismo binomio no podrá participar en más de una categoría.

El mismo caballo podrá realizar dos salidas a pista con diferente jinete y en diferente categoría, en este caso, el caballo solo podrá ser montado previamente con el jinete que vaya a participar seguidamente, siendo causa de eliminación de la prueba correspondiente, el incumplimiento de esta norma.

Sólo quedará desierta una categoría si no hay ningún participante.

Si una categoría hubiese un participante deberá obtener una media de la nota final de las dos pruebas de superior al 60,000%

5. CATEGORÍAS

De acuerdo con el Artículo 36 del Reglamento de Alta Escuela de la Región de Murcia, se establecen los niveles:

REPRISES "MONTADO"	
REPRISES TÉCNICAS	REPRISES LIBRES
PEQUE PRUEBA	
INICIAL MENORES	
MENORES 0*	KUR MENORES 0*
MENORES 1*	KUR MENORES 1*
CABALLOS JOVENES	KUR CABALLOS JOVENES
NIVEL MEDIO	KUR NIVEL MEDIO
NIVEL INTERMEDIO	KUR NIVEL INTERMEDIO
NIVEL AVANZADO	KUR NIVEL AVANZADO



NIVEL SUPERIOR	KUR NIVEL SUPERIOR
-----------------------	---------------------------

REPRISES "PIE A TIERRA"
PIE A TIERRA I
PIE A TIERRA II

6. INSCRIPCIONES

Se efectuarán siguiendo lo establecido en el Avance de Programa.

7. ASIGNACIONES Y GASTOS.

El Comité Organizador tomará a su cargo las asignaciones, gastos de viaje, manutención y alojamiento del Presidente y los miembros del Jurado de Campo, del Delegado Federativo, y demás personal oficial y auxiliar que contrate, (Art. 152 y Anexo I del RG), aplicando las correspondientes al nivel de la competición que se dispute.

8. DESARROLLO GENERAL.

El orden de salida se determinará en la reunión técnica, por sorteo presencial o sistema informatizado ante el Presidente de Jurado, Vocales, Delegado Federativo y Secretaría Técnica.

Se realiza una inspección veterinaria conforme al RG y RV.

9. REPRISES.

Se diferencian los reprises para el Campeonato Regional de Alta Escuela y la Copa Promoción Alta Escuela.



Para el Campeonato Regional se establecen dos días de competición, queda a criterio de la FHRM cambiar la competición a 1 día, lo cual se reflejará en el avance de programa las reprises a celebrar:

1er día	2º día
PIE A TIERRA I	PIE A TIERRA I
PIE A TIERRA II	PIE A TIERRA II
PEQUE PRUEBA (Hasta 9 años)	PEQUE PRUEBA (Hasta 9 años)
INICIAL MENORES (Hasta 11 años)	INICIAL MENORES (hasta 11 años)
MENORES 0* (De 11 a 14 años)	KUR MENORES 0* (De 11 a 14 años)
MENORES 1* (De 14 a 18 años)	KUR MENORES 1* (De 14 a 18 años)
CABALLOS JOVENES	KUR CABALLOS JOVENES
NIVEL MEDIO	KUR NIVEL MEDIO
NIVEL INTERMEDIO	KUR NIVEL INTERMEDIO
NIVEL AVANZADO	KUR NIVEL AVANZADO
NIVEL SUPERIOR	KUR NIVEL SUPERIOR

Para la Copa Promoción de Alta escuela, se establecen dos días de competición quedando a criterio de la FHRM cambiar la competición a un día, lo cual se reflejará en el avance de programa:

1er día	2º día
KÚR PROMOCIÓN MENORES (de 9 a 18 años)	KÛR PROMOCIÓN MENORES (de 9 a 18 años)
KÛR PROMOCIÓN MEDIO	KÛR PROMOCIÓN MEDIO
KÛR PROMOCIÓN INTERMEDIO	KÛR PROMOCIÓN INTERMEDIO
KÛR PROMOCIÓN PIE A TIERRA	KÛR PROMOCIÓN PIE A TIERRA



10. CLASIFICACIÓN FINAL DEL CAMPEONATO Y COPA PROMOCIÓN

En las dos competiciones se darán para la clasificación resultados en porcentaje con tres decimales. Las puntuaciones de cada juez en porcentajes se sumarán y dividirán entre el número de jueces para obtener el resultado final en porcentaje del jinete para cada prueba.

Para obtener la clasificación final, los porcentajes de las dos competiciones se sumarán y dividirán por dos.

En caso de empate para alguno de los tres primeros puesto, se procederá a sumar las figuras de coeficiente 2 del último día, del presidente, en caso de que siga habiendo empate se sumaran las notas de coeficiente 2 del presidente del jurado y vocal 1 , etc...

En cada categoría del campeonato de Alta Escuela se otorgarán las medallas de oro, plata y bronce a los binomios que cumpliendo las condiciones obtengan mayor puntuación en la suma de sus calificaciones obtenidas.

En la categoría de caballos jóvenes se otorgarán las medallas de oro, plata y bronce, al caballo y al propietario, independientemente del jinete que lo compita.

En la Copa Promoción se establece las categorías de Campeón y subcampeón.

En ningún caso se podrá otorgar más de una medalla o copa en una de las categorías: **Pie a Tierra, Menores, Medio, Intermedio, Avanzado y Superior** a un mismo jinete, aunque conservarán los premios y su clasificación de la prueba.

Si un caballo es eliminado por una razón cualquiera, quedará apartado del Campeonato y/o copa de promoción de Alta Escuela.



ANEXO II

LIGA ALTA ESCUELA DE LA REGION DE MURCIA

Se crea la Liga de Alta Escuela de la Región de Murcia sobre los concursos territoriales que se celebrarán a lo largo del 2025, con un máximo de 7 concursos territoriales, asignando un concurso por comité organizador.

- Club Hípico Maipe
- EQUIMUR
- Centro Ecuestre Antonio Vivancos
- Vibeca
- Asociación de enganche de Lorca
- FERICAB 2023
- Club Hípico Virgen de los Milagros

En el caso de que un Comité Organizador suspenda el concurso, éste podrá ser asignado al Comité Organizador que lo demande.

PARTICIPACION

Se rige bajo el Reglamento de Alta Escuela de la Región de Murcia 2025

Para poder clasificar en esta liga será necesario participar en un número mínimo de concursos, el 50 % en el caso de números pares y 50% en caso de números impares +1 dividido entre dos.

CATEGORIAS Y REPRISSES

Se establecen para premio de liga las siguientes categorías y reprises:

REPRISSES:

- CABALLOS JOVENES (4, 5, años),
- PEQUE PRUEBA (Hasta 9 años)
- NIVEL INICIAL MENORES (Hasta 11 años)
- NIVEL MENORES 0* (Hasta 14 años)
- NIVEL MENORES 1* (Hasta 18 años)
- NIVEL MEDIO (edad mínima caballo 5 años)
- NIVEL INTERMEDIO (edad mínima caballo 6 años)
- NIVEL AVANZADO (edad mínima caballo 6 años)
- NIVEL SUPERIOR (edad mínima caballo 7 años)
- NIVEL PIE A TIERRA I (edad mínima caballo 5 años)
- NIVEL PIE A TIERRA II (edad mínima caballo 7 años)
- NIVEL KÜR PROMOCIÓN MENORES (de 9 a 18 años)
- NIVEL KÜR PROMOCION MEDIO
- NIVEL KÜR PROMOCION INTERMEDIO
- NIVEL KÜR PROMOCIÓN PIE A TIERRA

CATEGORÍAS:

- NIVEL CABALLOS JÓVENES
- NIVEL BENJAMINES
- NIVEL INICIAL MENORES
- NIVEL MENORES 0*
- NIVEL MENORES 1*
- NIVEL MEDIO
- NIVEL INTERMEDIO
- NIVEL AVANZADO
- NIVEL SUPERIOR
- PIE A TIERRA I
- PIE A TIERRA II



Todas las reprises se podrán disputar como PRUEBAS ABIERTAS,

DOCUMENTACIÓN JINETES Y AMAZONAS.

DOCUMENTACION	OFICIAL		OPEN
	CAMPEONATO	COPA PROMOCION	PRUEBAS ABIERTAS
LAC	SI	SI	SI
LAC CABALLO ESCUELA	NO	NO	SI
PASAPORTE / CARTA ORIGEN	SI	SI	SI
LIC O TARJETA DE VALIDACIÓN	OPCIONAL	OPCIONAL	NO
LDT COMPETIDOR	SI, expedida FHRM	SI, expedida FHRM	NO
GALOPES	SI	SI	NO

Sólo las pruebas de Campeonato y Copa Promoción tienen acceso a puntuar en el ranking de la liga.

Las Pruebas Abiertas entrarán en el Ranking de la liga si antes de finalizar la temporada poseen la documentación requerida para Pruebas Oficiales.

PUNTUACION

Se tomarán las notas más altas obtenidas por cada binomio, el porcentaje se pasarán a puntos

En aquellas pruebas que sólo tengan un participante, deberá puntuar con una nota media igual o superior a 50%, para que se compute en el ranking de la liga.

RANKING

El ranking lo establecerá la suma de los puntos obtenidos en orden decreciente, tomando las mejores notas de los concursos obligatorios para clasificar menos 1.

Si calculados los resultados se obtuviese empate en alguna de las tres primeras posiciones, decidirá la media de los porcentajes, y si continuase el empate, desempatarán las notas de conjunto.

PREMIOS

Obtendrán premio los tres primeros clasificados.

La proclamación de ganadores se realizará en la ~~Cena~~ de la Gala de la Federación.

INSCRIPCIONES

El precio de las inscripciones para cada prueba tanto OFICIAL como OPEN (complementaria) será máximo de 25.-€

Las inscripciones deberán formalizarse de acuerdo con el avance de programa.



Reglamento Alta Escuela Española F.H.R.M. 2025

Federación Hípica de la Región de Murcia